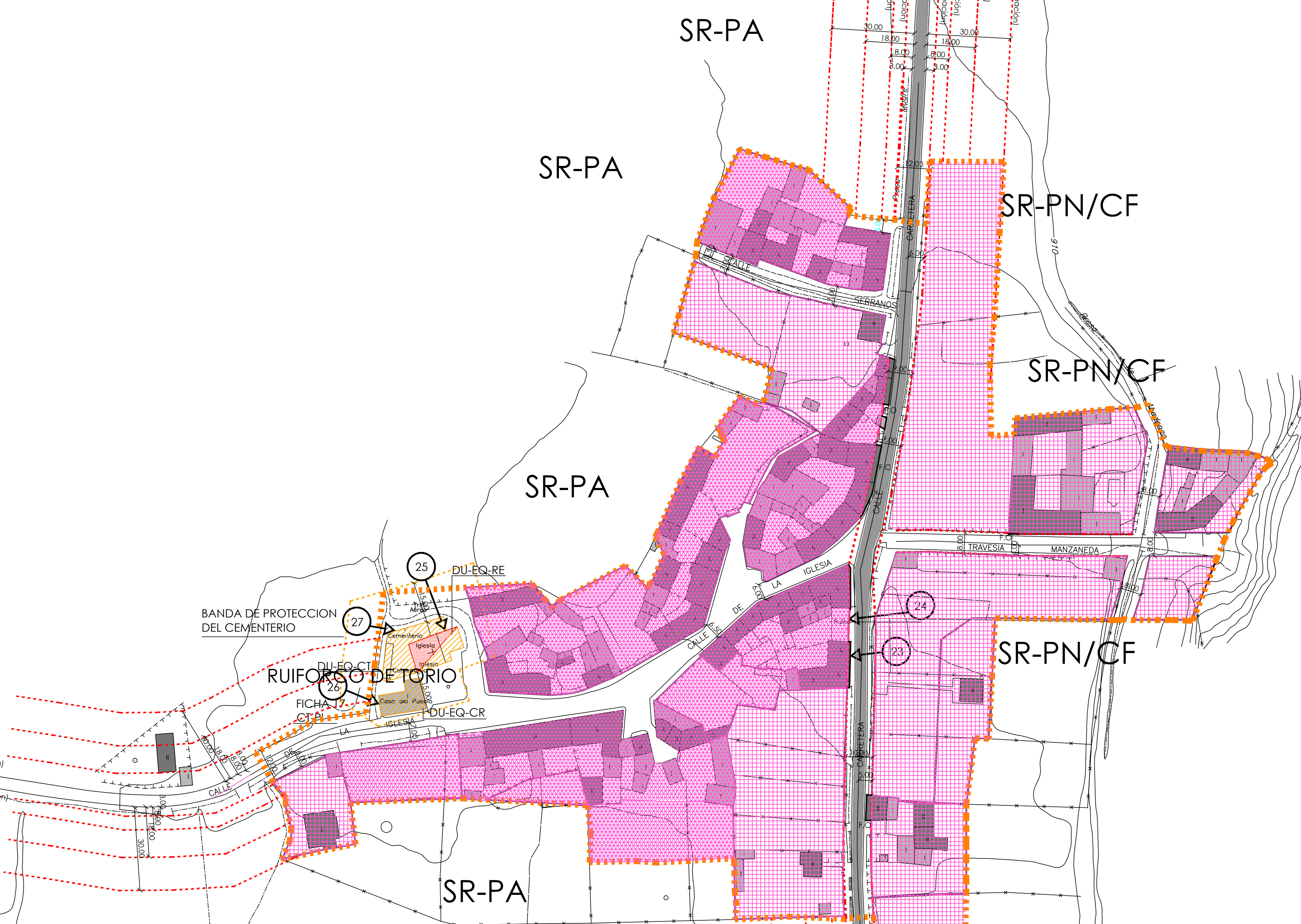
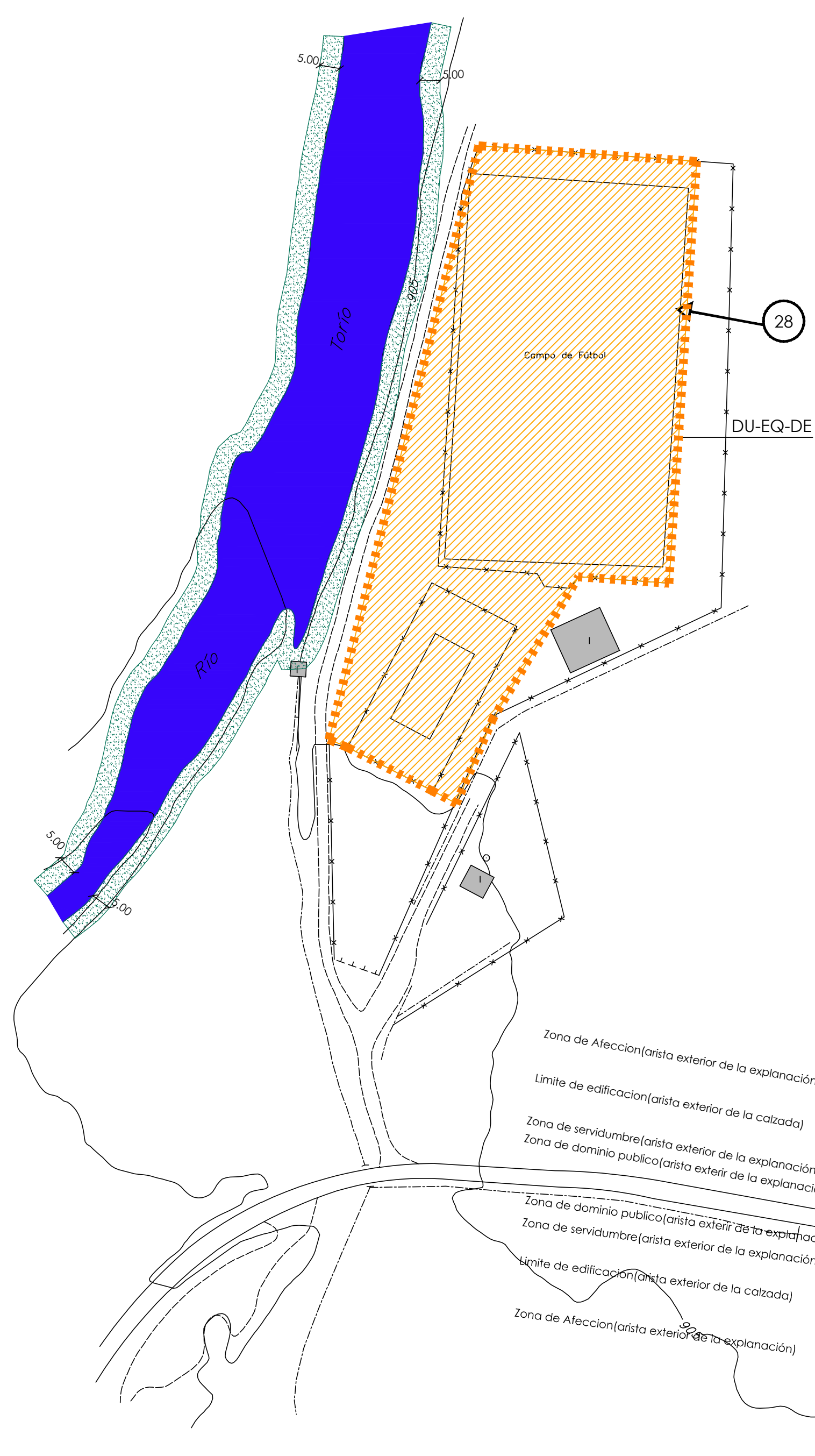
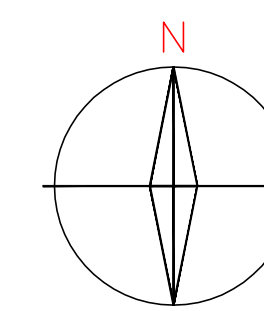




RUIRFORCO DE TORIO



RUIRFORCO DE TORIO		PLANO 3
SUELO URBANO CONSOLIDADO		SUPERFICIE 44.837
TOTAL SUELO URBANO		44.837



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE GARRAFE DE TORIO
CATALOGO ELEMENTOS PROTEGIDOS

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS AYUNTAMIENTO DE GARRAFE DE TORIO	FICHA Nº
TIMPANO MEDIEVAL Ruirforco de Torio	17

DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Timpano medieval perteneciente a la arquitectura renacentista del desaparecido monasterio de San Juan y Basílica de Ruirforco de Torio. Espiguelero de forma semicircular, formado por figura animal en el centro sobre forma circular, y dos figuras humanas laterales, situadas sobre el capiteo de una ventana lateral de la iglesia parroquial.	EDIFICIO ALICATA MEDIEVAL SUPERF. PLANTA (M2) USO DOMINANTE Religioso

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION	
MUR	BUENO
TEJADO	BUENO
PUERTAS	BUENO
VENTANAS	BUENO

PROTECCION DE ELEMENTOS CT-PI-1

DESCRIPCION	IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR
IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	NINGUNO

EMPLAZAMIENTO DESCRIPCION GRAFICA FOTOGRAFIA



SUELO URBANO Y URBANIZABLE	SUELO URBANO Y URBANIZABLE CON ORDENACION DETALLADA
SUELO RUSTICO	PATRIMONIO CULTURAL Y CAUCES PUBLICOS
INFRAESTRUCTURAS SUPRAMUNICIPALES	PLANAMIENTO DE DESARROLLO
DETERMINACIONES PARA LA ORDENACION DETALLADA	INFORMACION ESPECIFICA
SERVICIOS URBANOS	USOS DEL SUELO
ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO	ORDENACION GENERAL
SANEAMIENTO Y DEPURACION	
TELECOMUNICACIONES	

PLANO Nº 3
ESTRUCTURA URBANA
CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ORDENANZAS
RUIRFORCO DE TORIO

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
GARRAFE DEL TORIO
APROBACIÓN DEFINITIVA

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2014 SUSTITUYE A FECHA: OCTUBRE 2013

EL EQUIPO REDACTOR: ALVARO IZQUIERDO GONZÁLEZ, ARQUITECTO; JOSE ESTEBAN TORREQUEBRADA, ARQUITECTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIPUTACION DE LEON
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

TRAMITACION DEL DOCUMENTO	APROBACION INICIAL	APROBACION PROVISIONAL	APROBACION DEFINITIVA
MODIFICACIONES PUNTUALES			

Diligencia: La ordenación y el Secretario, para hacer constar que las Normas Urbanísticas del Ayuntamiento de Garrafe de Torio han sido aprobadas provisionalmente por el Pleno municipal en Sesión de 17-07-2014, e incorporadas, tras las modificaciones acordadas por la C.T.M.A. y U. de 25-09-2014, en sesión municipal de 23-10-2014. Doy fe. El Secretario.

Fdo. Valentín Turado Moreno